

AVN 15 CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD (ASEGURADOS ADICIONALES)

Queda entendido y convenido que este seguro se extiende a cubrir los abajo mencionados como Asegurados Adicionales, pero solamente respecto de la cobertura proporcionada por esta Póliza.

Queda además entendido y convenido que, no obstante la inclusión demás de un Asegurado, la responsabilidad total de los Aseguradores respecto de cada uno o todos los Asegurados no excederá los límites de responsabilidad establecidos en esta Póliza.

Sujeto por otra parte a todos los demás términos, condiciones, exclusiones y limitaciones de la Póliza.-

En consideración a lo precedente se paga la suma de _____ en concepto de prima adicional.

ASEGURADOS ADICIONALES: _____

**AVN.15
1.10.96**